

**ACTA No 11
COMITÉ DIRECTIVO
FONDO COLOMBIA SOSTENIBLE -FCS**

FECHA	Miércoles, 27 de enero de 2021
REUNIÓN	COMITÉ DIRECTIVO
LUGAR	Citación Teams
ACTA No.	11
ORDEN DEL DIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura de la sesión y verificación del quorum 2. Elección del Presidente del Comité Directivo, según numeral 5.20 – RO 3. Aprobación del reporte de Avance de Hitos de la Declaración Conjunta de Intención 4. Aprobación a la modificación del Reglamento Operativo (versión No. 4) del Fondo Colombia Sostenible - BID/UTC. 5. Reporte de Avance del Fondo Colombia Sostenible - BID/UTC. 6. Varios
Desarrollo del Comité	Conclusiones y Acuerdos
1) Verificación del Quorum	<p>Una vez verificada la asistencia, se determinó que existía quórum suficiente para deliberar, contando con la participación de siete (7) miembros representantes de las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Embajada de Suiza en Colombia – Christian Brändli ✓ Embajada de Noruega en Colombia – Jhon Petter Opdahl ✓ Embajada de Suecia en Colombia – Göran Paulsson ✓ Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Carlos Correa ✓ Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC-Colombia – Ángela Ospina ✓ Departamento Nacional de Planeación, DNP – Amparo García ✓ Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación – Emilio José Archila <p>Se contó con la participación en calidad de observadores de las diferentes entidades del Gobierno Nacional entre los cuales se destaca la presencia de los funcionarios de la Agencia de Renovación del Territorio – ART, Fondo Colombia en Paz y del Banco Interamericano de Desarrollo - BID.</p>



	<p>La Coordinadora de la UTC, Mary Gómez Torres, dio inicio formal a las 8:00 AM, dando la bienvenida a los miembros al Comité Directivo y recordando que los temas centrales a abordar en la sesión corresponden a la Elección del Presidente del Comité Directivo, Aprobación del reporte de Avance de Hitos de la Declaración Conjunta de Intención y por último la aprobación a la modificación del Reglamento Operativo (versión No. 4) del Fondo Colombia Sostenible.</p>																								
<p>2) Elección del Presidente del Comité Directivo, según numeral 5.20 – RO</p>	<p>El Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, da un saludo de bienvenida y presenta su postulación como presidente del Comité Directivo del FCS. La Secretaría del Comité pregunta si alguien más quiere postularse a lo cual los restantes miembros del Comité responden que no y aceptan la postulación del Doctor Correa. Se hace la votación preguntando a cada uno de los miembros con el siguiente resultado:</p> <table border="1" data-bbox="597 814 1302 1696"><thead><tr><th>Nombre</th><th>Institución</th><th>Votación favorable para el Ministro de Ambiente</th></tr></thead><tbody><tr><td>Jhon Petter Opdahl</td><td>Embajada de Noruega en Colombia</td><td>X</td></tr><tr><td>Göran Paulsson</td><td>Embajada de Suecia en Colombia</td><td>X</td></tr><tr><td>Christian Brändli</td><td>Embajada de Suiza en Colombia</td><td>X</td></tr><tr><td>Ángela Ospina</td><td>APC - Colombia</td><td>X</td></tr><tr><td>Emilio José Archila</td><td>Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación</td><td>X</td></tr><tr><td>Amparo García</td><td>DNP</td><td>X</td></tr><tr><td>Carlos Correa</td><td>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</td><td>X</td></tr></tbody></table>	Nombre	Institución	Votación favorable para el Ministro de Ambiente	Jhon Petter Opdahl	Embajada de Noruega en Colombia	X	Göran Paulsson	Embajada de Suecia en Colombia	X	Christian Brändli	Embajada de Suiza en Colombia	X	Ángela Ospina	APC - Colombia	X	Emilio José Archila	Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación	X	Amparo García	DNP	X	Carlos Correa	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	X
Nombre	Institución	Votación favorable para el Ministro de Ambiente																							
Jhon Petter Opdahl	Embajada de Noruega en Colombia	X																							
Göran Paulsson	Embajada de Suecia en Colombia	X																							
Christian Brändli	Embajada de Suiza en Colombia	X																							
Ángela Ospina	APC - Colombia	X																							
Emilio José Archila	Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación	X																							
Amparo García	DNP	X																							
Carlos Correa	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	X																							

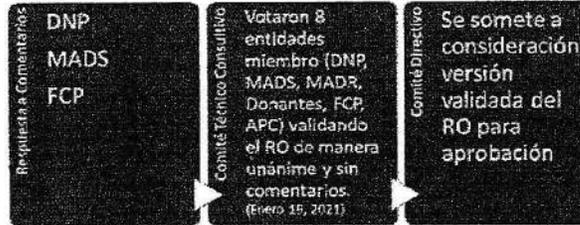


	<p>La votación cerró con 7 votos favorables para el Ministro Carlos Correa, posesionándose, así como el nuevo presidente del Comité Directivo del Fondo Colombia Sostenible.</p>																								
<p>3) Aprobación del reporte de Avance de Hitos de la DCI</p>	<p>El Ministerio de Ambiente hizo una breve descripción del cumplimiento de los hitos. Explicando que durante el quinto periodo de reporte se cumplieron con 10 hitos (7, 10, 11, 18, 26, 27, 48, 52, 53 y 55). El reporte de hitos fue con el Comité Técnico Consultivo celebrado el pasado 3 de diciembre del año 2020 y además se recordó que previamente fue publicado para recibir comentarios de la ciudadanía. En consecuencia, se presentan ante el Comité Directivo del FCS, para votación de cada uno de los miembros, con el siguiente resultado:</p> <table border="1"><thead><tr><th>Nombre</th><th>Institución</th><th>Votación favorable al Reporte # 5 de Avance de Hitos de la DCI</th></tr></thead><tbody><tr><td>Jhon Petter Opdahl</td><td>Embajada de Noruega en Colombia</td><td>X</td></tr><tr><td>Göran Paulsson</td><td>Embajada de Suecia en Colombia</td><td>X</td></tr><tr><td>Christian Brändli</td><td>Embajada de Suiza en Colombia</td><td>X</td></tr><tr><td>Ángela Ospina</td><td>APC - Colombia</td><td>X</td></tr><tr><td>Emilio José Archila</td><td>Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación</td><td>X</td></tr><tr><td>Amparo García</td><td>DNP</td><td>X</td></tr><tr><td>Carlos Correa</td><td>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</td><td>X</td></tr></tbody></table> <p>La votación cerró con 7 votos favorables, aprobándose así el reporte # 5 de Avance de Hitos de la Declaración Conjunta de Intención. De igual forma cada uno de los</p>	Nombre	Institución	Votación favorable al Reporte # 5 de Avance de Hitos de la DCI	Jhon Petter Opdahl	Embajada de Noruega en Colombia	X	Göran Paulsson	Embajada de Suecia en Colombia	X	Christian Brändli	Embajada de Suiza en Colombia	X	Ángela Ospina	APC - Colombia	X	Emilio José Archila	Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación	X	Amparo García	DNP	X	Carlos Correa	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	X
Nombre	Institución	Votación favorable al Reporte # 5 de Avance de Hitos de la DCI																							
Jhon Petter Opdahl	Embajada de Noruega en Colombia	X																							
Göran Paulsson	Embajada de Suecia en Colombia	X																							
Christian Brändli	Embajada de Suiza en Colombia	X																							
Ángela Ospina	APC - Colombia	X																							
Emilio José Archila	Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación	X																							
Amparo García	DNP	X																							
Carlos Correa	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	X																							



	<p>donantes (Noruega, Suiza y Suecia) señalo su compromiso en continuar aportando recursos en el cumplimiento de los hitos de la DCI.</p>
<p>4) Aprobación a la modificación del RO (versión No. 4) del FCS</p>	<p>El BID y UTC presentan la propuesta de ajuste del Reglamento Operativo (versión No. 4) del Fondo Colombia Sostenible. A continuación, los principales aspectos de la presentación:</p> <p>Antecedentes:</p> <p>De acuerdo con lo definido en el actual reglamento operativo del Fondo Multidonante de Colombia Sostenible, se establece que este debe ser actualizado al tercer año de operación de la Facilidad (9.20 Revisión del RO. Un examen objetivo de este RO se llevará a cabo después del tercer año de funcionamiento del Fondo y, posteriormente, cuando sea necesario. La revisión tendrá como objetivo optimizar el trabajo del Fondo para lograr eficiencias según corresponda, e incorporar recomendaciones del Comité Directivo (GOC y donantes) y el BID, basadas en las lecciones operativas aprendidas y las mejores prácticas de gestión fiduciaria internacional).</p> <p>Antecedentes del trabajo realizado para ajustar el RO</p> <ol style="list-style-type: none">1. El Banco realizó una propuesta de ajuste al RO, la cual fue enviada a los Donantes para revisión.2. Los Donantes realizaron comentarios/preguntas a la propuesta remitida por el Banco.3. El BID revisó y dio respuesta a los comentarios de los Donantes, revisando posteriormente el documento con la UTC.4. Se somete a consideración del Comité Técnico la versión ajustada del RO.5. Se reciben comentarios y sugerencias de ajuste al documento preliminar presentado en el Comité Técnico del día 3 de diciembre de 2020.6. El documento ajustado con su respectiva versión comparada se somete a votación de los miembros del Comité Técnico, el día 19 de enero 2021 para validación y recomendaciones para el Comité Directivo.

Proceso de validación del RO



Ajustes del Reglamento Operativo:

Cambios Estructurales realizados al RO

JUSTIFICACIÓN

Mecanismos de Consulta y Participación

- Darle una mayor relevancia a los espacios de consulta local
- Prescindir de los mecanismos de coordinación y consulta que no han sido funcionales hasta el momento.

Mecanismos de Asignación de Fondos

- Establecer mecanismos de asignación de recursos que garanticen una orientación prioritaria de las inversiones del Fondo a la atención de las comunidades locales con población en situación de vulnerabilidad en los territorios priorizados particularmente mujeres, pequeños agricultores, indígenas y afrodescendientes.

Modelo Operativo

- Hacer más ágil el proceso de selección y priorización de proyectos, así como de asignación de recursos.
- Alinear estratégicamente los instrumentos de planificación del Fondo con las prioridades de desarrollo del país y mejorar los procesos de planeación asociada a la implementación de los proyectos.
- Ampliar la participación de Comité Técnico/Comité Directivo en toma de decisiones para selección de proyectos y Agencias Ejecutoras.



Mecanismos de Consulta y Participación

Se mantienen

- Comité Multi-Actor de Coordinación (Mesa REDD?)
- Instancias Consultivas Locales

Se eliminan

- Comité Nacional de la Iniciativa Colombia Sostenible
- Grupo Experto Asesor (Ad-Hoc)
- Mecanismos de Coordinación Interinstitucional



Mecanismos de Asignación de Recursos

Distribución de Recursos

- 30% de la asignación de recursos para implementación de los hitos de política DCI
- 70% restante para financiar inversiones territoriales destinadas a organizaciones de base, pequeños productores, indígenas/afros, mujeres etc.

Focalización de las inversiones

- Creación de esquema de Fondo local de "Co-Ejecución" (pequeñas subvenciones) para fortalecimiento organizacional en territorios objeto de intervención.
- Asignación directa, mediante una modalidad de convocatoria al menos el 15% del total los fondos asignados a las Agencias Ejecutoras



Modelo Operativo

Gestión de la Planificación

- Plan Plurianual Integral (PPI): Se definen líneas de inversión con horizonte a 4 años (periodo de gobierno)
- Plan de Acción Anual (PAA): Se definen los proyectos asociados a cada una de las líneas estratégicas que se ejecutaran anualmente.

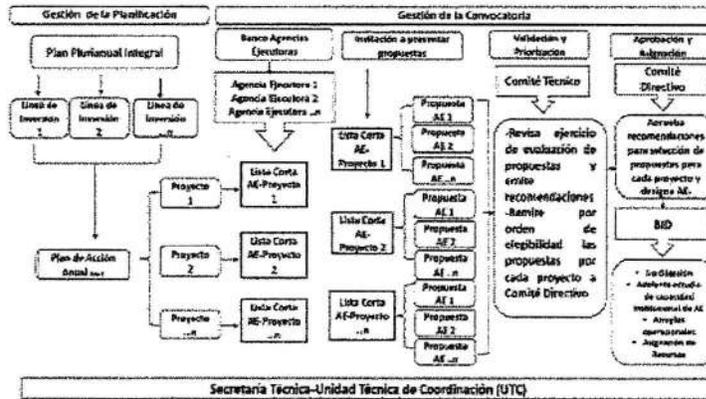
Gestión de la Convocatoria

- Constitución de un Banco de Agencias Ejecutoras (BAE)
- Rol de validación: Comité Técnico Consultivo
- Rol de aprobación: Comité Directivo





Modelo Operativo



Ajustes de forma realizados al RO

Definiciones y Alcance

- Beneficiarios: Finales vs. Cooperación técnica
- Grupos objetivo prioritarios
- Requisitos organizacionales
- Sectores Elegibles (p.e. Solución de conflictos UOT)
- Inclusión de Anexos (I. Definiciones II. Criterios de priorización/ se retiran perfil UTC, formatos POA, etc.)
- Agencias ejecutoras/ Entidades beneficiarias elegibles

Gobernanza

- Funciones de la UTC
- Quorum/elección del Presidencia del CD
- Responsabilidades frente al reporte de la DCI



Una vez finalizada la presentación sobre los ajustes del RO del FCS, el mismo fue sometido a votación ante el Comité Directivo, a continuación, se presenta el resultado:

Nombre	Institución	Votación favorable a los ajustes del RO del FCS (versión # 4)
Jhon Petter Opdahl	Embajada de Noruega en Colombia	X



	<table border="1"><tbody><tr><td>Göran Paulsson</td><td>Embajada de Suecia en Colombia</td><td>X</td></tr><tr><td>Christian Brändli</td><td>Embajada de Suiza en Colombia</td><td>X</td></tr><tr><td>Ángela Ospina</td><td>APC - Colombia</td><td>X</td></tr><tr><td>Emilio José Archila</td><td>Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación</td><td>X</td></tr><tr><td>Amparo García</td><td>DNP</td><td>X</td></tr><tr><td>Carlos Correa</td><td>Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible</td><td>X</td></tr></tbody></table>	Göran Paulsson	Embajada de Suecia en Colombia	X	Christian Brändli	Embajada de Suiza en Colombia	X	Ángela Ospina	APC - Colombia	X	Emilio José Archila	Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación	X	Amparo García	DNP	X	Carlos Correa	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	X
Göran Paulsson	Embajada de Suecia en Colombia	X																	
Christian Brändli	Embajada de Suiza en Colombia	X																	
Ángela Ospina	APC - Colombia	X																	
Emilio José Archila	Consejería Presidencial para la Estabilización y Consolidación	X																	
Amparo García	DNP	X																	
Carlos Correa	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	X																	
	<p>La votación cerró con 7 votos favorables, aprobándose así los ajustes al Reglamento Operativo del FCS (versión #4). Al respecto, los miembros del Comité Directivo manifestaron estar satisfechos con el resultado de esta nueva versión del RO del cual se espera una mejora sustancial en el proceso de gobernanza y en la simplificación de los procesos para avanzar en las inversiones. Se recalca que uno de los puntos más importantes es accionar o implementar los mecanismos de participación y consulta definidos en el RO.</p>																		
6) Reporte de Avance del FCS	<p>Mary Gómez Coordinadora de la UTC hace la presentación de los avances del Fondo Colombia Sostenible:</p> <p>El POA 2018 cuenta con siete (7) cooperaciones técnicas, cuya ejecución inició de forma escalonada a partir de diciembre de 2018 con plazos que oscilan entre los 18 y 45 meses (Inversión Fondo Multidonante: USD\$ 12,9 MM Monto desembolsado: USD\$ 7,39 MM Monto justificado: USD\$ 3,82 MM)</p> <p>Las Cooperaciones Técnicas financiadas con estos recursos son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1. ATN-CM-17285-CO – Fortalecimiento de Capacidades Locales para la Gestión de Proyectos e Innovación Territorial.2. GRT/CM-17201-CO Gobermanza Forestal.3. ATN/CM-17200-CO - Restauración y conservación de los ecosistemas transformados del PNN Sierra de la Macarena.4. ATN/CM 17084 CO Apoyo al Portafolio REDD++ en el Chocó Biogeográfico.																		



5. GRT/CM-17262-CO - Promoción de Estrategias Innovadoras para el Desarrollo Rural Sostenible y la Conservación Ambiental.
6. ATN/CM-17268-CO Coordinación DCI – Programa de Reconversión Ganadera.
7. ATN/CM-17085-CO Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) del sector AFOLU a 2030.

El POA 2019 contempla diez (10) cooperaciones técnicas, de las cuales tres (3) ya se encuentran firmadas entre el BID y las Agencias Ejecutoras – AE (Inversión Fondo Multidonante: USD\$ 17.045.000).

Las Cooperaciones Técnicas firmadas son las siguientes:

1. ATN/CM-18487-CO Institucionalidad y Actualización de Instrumentos Normativos (Línea 1) AE: WWF Inversión FCS: UDS\$ 1.550.360.
2. ATN/CM-18261-CO Transformación Digital (Línea 1) AE: Quid Lab Inversión FCS: USD \$889.340.
3. GRT/CM-18277-CO Turismo Naturaleza (Línea 2) AE: Swiss Contact Inversión FCS: USD \$ 300,000.

Las Cooperaciones Técnicas en trámite ante el BID son las siguientes:

4. ATN/CM-18259-CO Formación y Fortalecimiento de Capacidades (Línea 1) AE: UNAB Inversión FCS: USD \$ 270,300.
5. GRT/CM-18427-CO Emprendimiento social y económico (Línea 2) AE: ACDI VOCA Inversión FCS: USD\$ 2,962,000.
6. ATN/CM-18459-CO Apoyo a la UTC AE: Fondo Colombia en Paz Inversión FCS: USD \$ 420.000.
7. GRT/CM-18495-CO Emprendimiento Social y Económico (Línea 2) AE: Fondo Colombia en Paz Inversión FCS: USD\$ 2.360.000.
8. ATN/CM-18442-CO Promoción de la inversión verde y bioeconomía (Línea 2) AE: Fondo Acción Inversión FCS: USD\$ 1.638.000.
9. Promoción de la economía forestal (Línea 2) AE: Fondo Acción Inversión FCS: USD\$ 1.835.000.
10. Fortalecimiento de capacidades de grupos étnicos (Línea 3) AE: Fondo Acción Inversión FCS: USD \$ 4,820,000.

Para mayor detalle de las CT del POA 2018 se anexa al acta la presentación de los avances del Fondo Colombia Sostenible.



7) Varios	<p>1. Noruega informa que los nuevos recursos que serán aportados por la Embajada, estarán sujetos a los avances del informe # 6 del cumplimiento de hitos de la DCI, puesto que el reporte #5 que se acaba de aprobar en este Comité se dio en el marco del anterior acuerdo de la DCI, el cual ya no está vigente y por lo tanto el Gobierno Noruego ya no puede girar recursos sobre este acuerdo. Anima al MADS a presentar rápidamente el reporte de hitos #6, para agilizar el giro de la donación.</p> <p>2. DNP menciona la importancia de una estrategia de comunicación que permita conocer a todos los actores interesados en el FCS los avances en la ejecución de las Cooperaciones Técnicas. Igualmente solicita a la UTC que para un próximo comité se presente un balance de cuáles son las zonas o municipios a los que está llegando la inversión del FCS.</p> <p>3. Min Ambiente explica que para la CT de Promoción de la Economía Forestal de la EEE que es FAO, se tuvo que retirar por razones de fuerza mayor. En el orden de elegibilidad de las EEE para esta Cooperación Técnica, Fondo Acción ocupó el segundo lugar, por lo cual pregunta al Comité Directivo si habría algún inconveniente en seguir adelante con este orden de elegibilidad y firmar la CT con el segundo en la lista. El CD responde que se puede continuar adelante con esta propuesta y de esta manera agilizar la ejecución de la CT de Promoción de la Economía Forestal.</p> <p>4. BID Informa que las comisiones que el Banco obtiene en el marco de los acuerdos de donación al FCS se destinarán al fortalecimiento de la UTC. A la fecha se hizo la contratación de un consultor que apoyó el tema de los ajustes al RO, Matriz de Resultado, entre otros instrumentos de planificación del FCS. Se espera realizar la contratación de otros especialistas con dedicación exclusiva para el FCS.</p>
8) Cierre de sesión	- Se levantó la sesión a las 9:43 AM

Firma:

Carlos Eduardo Correa Escaf

Ministro

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Presidente del Comité Directivo del FCS

Mary Gómez Torres

Secretaria Técnica del Comité Directivo del FCS

Fondo Colombia Sostenible

Anexos:

Anexo 1 – Citación del Comité Directivo del FCS

**RE: Citación Comité Directivo Virtual (Teams) del Fondo Colombia Sostenible
Enero 27 de 2021**

Mary Gómez Torres <Mary.Gomez@fondocolombiaenpaz.gov.co>

Mié 20/01/2021 9:17 PM

Para:

- 'Emilio José Archila Peñalosa .' <emilioarchila@presidencia.gov.co>;
- Amparo García Montana <agarciam@dnf.gov.co>;
- Angela Mercedes Ospina de Nicholls <angelaospina@apccolombia.gov.co>;
- rodolfo.zea@minagricultura.gov.co <rodolfo.zea@minagricultura.gov.co>;
- juan.londono@minhacienda.gov.co <juan.londono@minhacienda.gov.co>;
- juan.restrepo@minagricultura.gov.co <juan.restrepo@minagricultura.gov.co>;
- ccorrea@minambiente.gov.co <ccorrea@minambiente.gov.co>;
- Francisco Jose Cruz Prada <fjcrup@minambiente.gov.co>;
- Juan Nicolas Galarza Sanchez <jgalarza@minambiente.gov.co>;
- john.petter.opdahl@mfa.no <john.petter.opdahl@mfa.no>;
- ewa.werner.dahlin@gov.se <ewa.werner.dahlin@gov.se>;
- yvonne.baumann@eda.admin.ch <yvonne.baumann@eda.admin.ch>

CC:

- Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnf.gov.co>;
- andreamejia@apccolombia.gov.co <andreamejia@apccolombia.gov.co>;
- Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnf.gov.co>;
- nelson.lozano@minagricultura.gov.co <nelson.lozano@minagricultura.gov.co>;
- Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <rovalle@dnf.gov.co>;
- Salazar Echavarría, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>;
- Adriana Martínez Maestre <adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Bautista Martínez, Olga Lucia <OLGABA@IADB.ORG>;
- Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG>;
- Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Maribel Velandia Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>;
- Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>;
- Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>;
- Maria Fernanda Vargas Arteaga <maria.vargas@minagricultura.gov.co>;
- jbolanos@minambiente.gov.co <jbolanos@minambiente.gov.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

DCI QUINTO INFORME CUMPLIMIENTO_DBBSE 2020.pdf; ROP ajustado enero 12 2021 (versión comparada).docx; ROP ajustado Enero 12 2021 (Limpio).docx;

Bogotá, enero 11 de 2021

Respetados miembros del Comité Directivo del Fondo Colombia Sostenible (FCS),

Según lo indicado en las instrucciones de la sesión que pueden verificar en la parte de debajo de este correo, el día de hoy les remitimos la versión validada sin ningún comentario por el Comité Técnico Consultivo del Reglamento Operativo del Fondo Colombia Sostenible, en su sesión del 19 de enero de 2021 (versión en limpio y en control de cambios para que tengan la trazabilidad de los cambios propuestos al ROP vigente. También se les envía de nuevo el Quinto Informe de Cumplimiento de los Hitos de la Declaración Conjunta de Intención que se somete a aprobación en la sesión, con el fin de que tengan en este correo los documentos completos que se someten en la sesión del próximo 27 de enero.

Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar. Por supuesto estaremos atentos a aclarar cualquier duda que surja en el análisis de los documentos.

Un saludo cordial, los esperamos en la sesión de la semana entrante ya citada por Teams,

Mary Gómez Torres
Coordinadora UTC
Colombia Sostenible

De: Mary Gómez Torres

Enviado el: lunes, 11 de enero de 2021 9:48 p. m.

Para: 'Emilio José Archila Peñalosa :' <emilioarchila@presidencia.gov.co>; Amparo García Montana <agarciam@dnf.gov.co>; Angela Mercedes Ospina de Nicholls <angelaospina@apccolombia.gov.co>; rodolfo.zea@minagricultura.gov.co; juan.londono@minhacienda.gov.co;

juan.restrepo@minagricultura.gov.co; ccorrea@minambiente.gov.co; Francisco Jose Cruz Prada <fjcrup@minambiente.gov.co>; Juan Nicolas Galarza Sanchez <jgalarza@minambiente.gov.co>; john.petter.opdahl@mfa.no; ewa.werner.dahlin@gov.se; yvonne.baumann@eda.admin.ch

CC: Lisbeth Patricia Buitrago Quevedo <lbuitrago@dnf.gov.co>; andreamejia@apccolombia.gov.co; Juan Sebastian Rivera Galvis <juarivera@dnf.gov.co>; nelson.lozano@minagricultura.gov.co; Rosanna Cecilia Ovalle Vengoechea <rovalle@dnf.gov.co>; Salazar Echavarria, Carlos Alberto <CARLOSSA@iadb.org>; Adriana Martínez Maestre <adriana.martinez@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Bautista Martinez, Olga Lucia <DLGABA@IADB.ORG>; Rojas Castano, Carlos Fernando <CARLOSROJAS@IADB.ORG>; Luis Andres Vega Varon <Luis.vega@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Daniel Espinosa Guarnizo <daniel.espinosa@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Maribel Velandía Sarmiento <maribel.velandia@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Lina Fernanda Vega Perez <linavega@apccolombia.gov.co>; Carlos Hernando Alvarez Martinez <Carlos.Alvarez@renovacionterritorio.gov.co>; Juan Pablo Bonilla Gaviria <Juan.Bonilla@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Ricardo Baduin <Ricardo.Baduin@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Johana Luz Acosta Romero <Johana.acosta@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Amanda Díaz Pinzón <amanda.diaz@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Maria Fernanda Vargas Arteaga <maria.vargas@minagricultura.gov.co>; jbolanos@minambiente.gov.co; Villegas del Castillo, Catalina <CATALINAVI@IADB.ORG>; Juan Fernando Phillips Bernal <JPhillips@minambiente.gov.co>; Stephanie

Montoya Camargo <stephanie.montoya@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Adriana Ariza Bachiller <adariza@dnf.gov.co>; miguel.pinilla@minagricultura.gov.co; Sandra Patricia Herrera Álvarez <sandra.herrera@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Nydia Lucia Alfonso Palacino <nydia.alfonso@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Feliciano.castillo@minagricultura.gov.co; Juan Carlos Mahecha Cañon <juan.mahecha@fondocolombiaenpaz.gov.co>; Karen Elena Mendoza Majarres <karenmendoza@apccolombia.gov.co>; María Teresa Pinzón Florez <maria.pinzon@fondocolombiaenpaz.gov.co>; David Felipe Olarte Amaya <DOlarte@minambiente.gov.co>; laura.ruiz@minhacienda.gov.co; Santiago Aparicio <saparicio@dnf.gov.co>; wilber.vallejo@minagricultura.gov.co; Natalia Riveros Anzola <nataliariveros@presidencia.gov.co>; goran.paulsson@gov.se; tatiana.zuniga.ramirez@gov.se; CC: Mendoza Salamanca, Tatiana <Tatiana.Mendoza.Salamanca@mfa.no>; Bergum, Ole Reidar <Ole.Reidar.Bergum@mfa.no>; christian.braendli@eda.admin.ch; Barraza Arraut Sergio Enrique EDA BZS <sergio.barraza@eda.admin.ch>

Asunto: Citación Comité Directivo Virtual (Teams) del Fondo Colombia Sostenible Enero 27 de 2021
Importancia: Alta

Bogotá, enero 11 de 2021

Respetados miembros del Comité Directivo del Fondo Colombia Sostenible (FCS),

Por medio del presente, tengo el gusto de invitarlos a la sesión del Comité Directivo del Préstamo Colombia Sostenible que se llevará a cabo de manera virtual por medio de citación de Teams, el miércoles 27 de enero de 2021 entre las 8:00 a.m. y 9:30 a.m. Esta citación se hace de manera virtual por medio de Teams.

El orden del día para la sesión es el siguiente:

1. Apertura de la sesión y verificación del quorum
2. Elección del Presidente del Comité directivo, según el numeral 5.20 del Reglamento Operativo del FCS
3. Aprobación del reporte de Avance de Hitos de la Declaración Conjunta de Intención, según el literal c) del numeral 5.14 del Reglamento Operativo del FCS. (Documento Anexo)
4. Aprobar la modificación del Reglamento Operativo (versión No. 4) del Fondo Colombia Sostenible
5. Reporte de Avance del Fondo Colombia Sostenible
6. Varios

Instrucciones para la Sesión:

-Se anexa el Reporte de Avance de Hitos de la Declaración Conjunta de Intención, el cual ya fue presentado al Comité Técnico Consultivo en la sesión del 3 de diciembre de 2020 y fue publicado por el Ministerio de Ambiente para recibir comentarios de la ciudadanía en general.

-La modificación del Reglamento operativo, será validada previamente por el Comité Técnico Consultivo en la sesión del 19 de enero de 2021, por lo cual una vez se tenga la versión validada, será remitida a los miembros del Comité Directivo.

-Como es de costumbre, los miembros del comité Técnico Operativo y los asesores de cada entidad estarán también apoyándolos en el análisis de cada punto a votar. Por supuesto estaremos atentos a aclarar cualquier duda que surja en el análisis de los documentos.

Muchas gracias por su atención,

Cordialmente,

Mary Gómez Torres
Coordinadora UTC
Colombia Sostenible

Anexo 2 – Lista de Asistentes (Adjunto al correo electrónico de envío del acta)

Anexo 3 – Presentación avance al cumplimiento de hitos de la DCI (Adjunto al correo electrónico de envío del acta)

Anexo 4 – Presentación reporte de avances del Fondo Colombia Sostenible (Adjunto al correo electrónico de envío del acta)

Anexo 5 – Reglamento Operativo del FCS (versión # 4) (Adjunto al correo electrónico de envío del acta)